



SAN LUIS, 26 JUN 2019

VISTO:

El EXP-USL: 13422/16, donde se solicita se llame a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición de la aspirante **María Luján Montiveros Garro**, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusivo Efectivo, del departamento de Educación y Formación Docente, con destino al Area N° 2 –Pedagógica-, con temas relativos a **"POLÍTICA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN ESCOLAR"**, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, la Prof. Roxana Torres Rojo coordinadora Area Pedagógica, solicita al Departamento que se gestione el llamado a concurso cerrado para la Prof. María Luján Montiveros Garro, a fin de que acceda al cargo Jefe de Trabajos Prácticos, por considerar que se encuentra enmarcada en lo establecido en la Ordenanza N° 6/15-CS.

Que cuenta con el acuerdo favorable de la Comisión de Distribución de Cargos y el Departamento de Educación y Formación Docente

Que Dirección Administrativa a fs. 37, realiza la imputación del cargo.

Que el mismo se registró por la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/97-CS.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del día 13 de Marzo de 2019 aprobó el llamado a concurso y el jurado propuesto.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a inscripción a la **Profesora María Luján MONTIVEROS GARRO**, para cubrir mediante concurso público y cerrado de antecedentes y oposición un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusivo Efectivo, del departamento de Educación y Formación Docente, con destino al Area N° 2 –Pedagógica-, con temas relativos a **"POLÍTICA, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN ESCOLAR"**, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/97.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de **DIEZ (10) días hábiles universitarios**, desde el día **MIÉRCOLES VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (26-06-19)** y **HASTA** el día **JUEVES ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (11-07-19)**, de lunes a viernes de 08.30 a 12.00 horas en el Departamento de Concursos de esta Facultad.-

CORRESPONDE RESOLUCION CD N°

119



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento Concurso

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

-2-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

TITULARES:

PROF. ANA MARIA CORTI
PROF. ALICIA FRATIN DE SAMPER
PROF. MARIA CECILIA MONTIEL

SUPLENTE:

PROF. MARIA GRACIELA CARLETTI
PROF. SONIA AMIEVA
PROF. MIRIAM ROXANA TORRES ROJO

ARTICULO 4º- El aspirante deberá presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Currículum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD Nº 119
OJG


Lic. Horacio Daniel Delbueno
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.

